

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 03 Familia de Bello  
BELLO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No **042**

Fecha Estado: 02/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000120210061900</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDITH DADIHANA VARGAS ORREGO	JAFET VARGAS MORENO	El Despacho Resuelve: se abre incidente de exclusion de secuestre. auto visible en estados del 2 de mayo de 2024. j.g.g.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000120210067500</a>	Verbal	YENNY ANDREA ARROYAVE PEREZ	EBERTH GIOVANNI MONTOYA PALACIO	Auto que termina proceso por desistimiento Termina proceso por desistimiento de ambas partes. Sin condena en costas. Ordena archivo.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000120220005000</a>	Procesos Especiales	JOVANI GOMEZ ESTRADA	HERNANDO DE JESUS BUILES ORTEGA	El Despacho Resuelve: se ordena conversion de titulos. auto visible en estados del 2 de mayo de 2024. j.g.g.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000120220011300</a>	Verbal	RUBEN DARIO BEDOYA RUIZ	MARTA MILENA FERNANDEZ CORREA	Auto que corre traslado presentando recurso de reposición frente al auto nro.448 del 08 de abril del hogaño, se le corre traslado a la contraparte, por el término de tres (3) días de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 319 del C.G. del P.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000120220036200</a>	Verbal	YOHANA ANDREA GOMEZ FORERO	ANDRES FELIPE HERNANDEZ ECHEVERRI	Auto que aplaza audiencia Por solicitud de la Curadora Ad Litem se modifica la fecha de la audiencia, quedando programada para el 11 de Junio de 2024 a las 9:00 a.m.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000120220072100</a>	Jurisdicción Voluntaria	ALEXANDER AGUDELO VELEZ	MIGUEL ANGEL AGUDELO MUÑOZ	Auto de traslado diligencia de inventarios Pone en traslado por 3 días inventario de bienes del adolescente Miguel Ángel Agudelo Muñoz.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000120220075400</a>	Verbal	WILLIAM PEÑA PERDOMO	MARIA OLGA PERDOMO DE PEÑA	El Despacho Resuelve: Acepta Renuncia, Reconoce presoneria y Requiere Apoderada.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000120220081700</a>	Verbal	ZENAIDA CATALINA TASCÓN RIVERA	PHILIP OLIVIER CHASTAING	Auto requiriendo a parte REQUIERE a las partes para que autentiquen ante notaria el acuerdo referenciado, con miras a terminar el proceso que nos convoca, ahondando en garantías para tal fin.	30/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000120230003900</a>	Verbal	MILENY QUIROZ GALLEGO	JUAN GUILLERMO MOLINA LOEZ	El Despacho Resuelve: no se tiene en cuenta notificacion y se ordena anexar documntacion al expediente. auto visible en estados del 2 de mayo de 2024. j.g.g.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000120230041300</a>	Verbal Sumario	EDILMA LUCIA BEDOYA CASTRILLON	DIOSELINA DEL CARMEN BEDOYA CASTRILLON	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Nombra como Curadora Ad Litem a la abogada Claudia Patricia Pérez Londoño, localizable en el correo electrónico perezlondonoclaudiapatricia1@gmail.com Teléfono: 604 558 59 44 - 320 767 56 28.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000120230046100</a>	Verbal Sumario	ISABEL CRISTINA TOBON CHICA	ALEJANDRO TEHERAN TOBON	Auto que reconoce personería Reconoce personería a la abogada Marisol Agudelo Duque para que actúe como Curadora Ad Litem del joven Alejandro Teherán. Concede término de 10 días para contestar la demanda. Ordena remitir link del expediente.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000220220072200</a>	Verbal Sumario	PAULA ANDREA CONTRERAS	ARGEMIRO LOPEZ BRAVO	El Despacho Resuelve: Termina proceso por fallecimiento del señor Argemiro Bravo López. Ordena archivo.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000220220092800</a>	Jurisdicción Voluntaria	RODRIGO RAMIREZ	CARLOS ANDRES RAMIREZ ESPINAL	Auto que reconoce personería Reconoce personería al abogado José Bernardo Rivera para que actúe en calidad de Curador Ad Litem del señor Carlos Andrés Ramírez Espinal. Concede término de 3 días para contestar la demanda.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000220230004400</a>	Jurisdicción Voluntaria	JUAN ESTEBAN GARCIA TAMAYO	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de adición a la sentencia por no ser procedente.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000220230015900</a>	Jurisdicción Voluntaria	HECTOR DE JESUS BEDOYA ALVAREZ	SIN DEMANDADO	Auto que aprueba inventarios y avaluos Aprueba inventario de bienes de los niños Tiffany y Daniel Felipe Bedoya Hernández. Fija como fecha de posesión para el señor Héctor de Jesús Bedoya el 14 de Mayo a las 10:00 a.m.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000220230016600</a>	Verbal	DORIS DE JESUS LOPERA SANCHEZ	ANGELA MARIA JIMENEZ DIAZ	El Despacho Resuelve: se nombra curador ad-litem a los herederos indeterminados. notificacion a cargo de la parte demandante. auto visible en estados del 2 de mayo de 2024. j.g.g.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000320240002200</a>	Verbal	MARYORY CARDONA CARDONA	GONZALO ARLEY BUSTAMANTE VILLA	Auto requiriendo a parte requiere a la apoderada judicial de la parte demandante, para que realice la notificación personal del señor GONZALO ARLEY BUSTAMANTE MADRID, en la dirección aportada en el escrito de la demanda siguiendo los ritos del artículo 291 del C. G. del P., o con el correo electrónico del demandado siguiendo los ritos del articulo 8° la ley 2213 del año 2022	30/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000320240005600</a>	Verbal	JOHN EDISON ZEA MORA	SOR ELENA CANO RESTREPO	Auto que pone en conocimiento En ocasión al memorial enviado al despacho por parte del apoderado judicial del accionante, aportando la notificación personal de la demandada, encuentra el juzgado que, esta se dio en debida forma, por lo tanto, se tiene por notificada de forma personal a la señora SOR ELENA CANO RESTREPO, a partir del día 11 de marzo del año 2024, a quien le empezarán a contar los términos para contestar la demanda a partir del día 12 de marzo del hogaño, lo anterior de conformidad con el artículo 8° de la Ley 2213 del año 2022	30/04/2024		
<a href="#">05088311000320240016300</a>	Verbal Sumario	DIANA PATRICIA GRANADA CARDONA	ESVER DE JESUS CARDONA	Auto que admite demanda y reconoce personería Admite demanda. Ordena notificar. Requiere apoderada para valoración de apoyos. Nombra como Curadora Ad Litem a la abogada Gloria Cecilia Hernández, localizable en el correo electrónico gloricetherue@yahoo.es Teléfono: 300 651 99 92 - 604 301 72 24. Fija gastos de curaduría. Reconoce personería a la abogada Yuli Andrea de Los Ríos Pulgarín.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000320240017200</a>	Verbal Sumario	EXCELMERY LOPEZ MONTES	JAIVER ESTIVEN GARCIA LOPEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Inadmite demanda. Concede término de cinco días para subsanar. Reconoce personería a la abogada Bertha Lucía Jiménez Zuluaga.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000320240019500</a>	Verbal Sumario	JUAN CARLOS CORREA MONTOYA	CINDY TATIANA GONZÁLEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Inadmite demanda. Requiere apoderado para adecuación de la demanda en el término de cinco días. Reconoce personería al abogado Elkin Orlando Alzate Gamboa.	30/04/2024		
<a href="#">05088311000320240019600</a>	Verbal Sumario	CARMEN ROSA HERRERA MEZA	JOSE HERNÁN PEREZ HERRERA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Inadmite demanda. Concede término de cinco días para subsanar.	30/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES  
SECRETARIO (A)